Gobierno de Canelones

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad de la Costa, 3 de julio de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 218/2025 ACTA N° 21/2025
EXP. 2025-81-1330-01196

VISTO: La nota recibida por el CFF (Centro de Fortalecimiento Familiar) MIDES, solicitando apoyo para el transporte de los niños de 1 a 10 años y sus madres que están en la Casa MIDES.

RESULTANDO: Que es oportuno brindar apoyo para que puedan realizar una actividad en Parque del Plata.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en lineas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 27 de junio de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 21 de fecha 3 de julio de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE $ 10.500 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL QUINIENTOS) A LA EMPRESA CADETUR - EDUARDO PIERALIGI RUT 212594750012, POR CONCEPTO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA EL DÍA 4 DE JULIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL

REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Andro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA